

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río
Intervención**

Núm. 12.141/2010

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 210 de fecha 8 de noviembre de 2010 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 3/2010, mediante crédito extraordinario financiado con bajas, del Patronato Deportivo Municipal, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2010 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponer-

se directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen:

.- Suplemento de Crédito:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	7.445,53 €
Total	7.445,53 €

.- Financiación: Bajas

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	7.445,53 €
Total	7.445,53 €

Palma del Río, a 26 de noviembre de 2010.- El Segundo Teniente de Alcalde P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.